



**REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. RAN-LPN-15B00001-007-2023,  
“SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE  
AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y  
EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL “RAN”**

### ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2023**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, UBICADA EN: CALLE JOSÉ ANTONIO TORRES NÚMERO 661, COLONIA AMPLIACIÓN ASTURIAS, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06890, EN DONDE SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE EMISIÓN DE **FALLO** A LA PRESENTE LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL PUNTO 5. FORMA Y TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN, SUBNUMERAL 5.3. EMISIÓN DEL FALLO, DE LA CONVOCATORIA. -----

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA LIC. **MÓNICA PORTUGUÉS CAMARGO**, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADA CONFORME SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 5., SUBNUMERAL 5.4, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL. -----

LA PRESIDENTA DEL ACTO, ES ASISTIDA POR EL LIC. **EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, COMO ÁREA CONTRATANTE, ASÍ COMO POR EL LIC. **ERNESTO ESCAMILLA JIMÉNEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, COMO ÁREA TÉCNICA. -----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. **HUGO MUNIVE LARA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY Y 45, DE SU REGLAMENTO, A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE O PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL MISMO. -----

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET) DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA FUE EVALUADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MIENTRAS QUE LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUE REALIZADA POR EL LIC. **ERNESTO ESCAMILLA JIMÉNEZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, COMO ÁREA TÉCNICA, DERIVADO DE LO CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. RAN-LPN-15B00001-007-2023,  
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE  
AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y  
EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL "RAN"**

**ACTA DE FALLO**

**EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

NUMERAL	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	LICITANTE		LICITANTE		LICITANTE		LICITANTE		LICITANTE	
		COMPUTO COUCH, S.A. DE C.V.		GRUPO INDUSTRIAL FROMEX S.A. DE C.V.		INGENIERIA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESPECIALES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.		CONSERVACIÓN Y SERVICIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS EPSILON, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
6.1 INCISO A	FORMATO DE ACREDITACIÓN PRESENTAR UN ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR, A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LA PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE. ANEXO 9.	SI		SI		SI		SI		SI	
6.1 INCISO B	ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.	SI		SI		SI		SI		SI	
6.1 INCISO C	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUMPLE CON LAS NORMAS OFICIALES NACIONALES E INTERNACIONALES APLICABLES. (ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VI, INCISO C) DEL REGLAMENTO)	SI		SI		SI		SI		SI	
6.1 INCISO D	LA DIRECCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE.	SI		SI		SI		SI		SI	
6.1 INCISO E	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR, O CÉDULA PROFESIONAL).	SI		SI		SI		SI		SI	
6.1 INCISO F	CARTA EN PAPEL MEMBRETADO EN LA QUE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY. ANEXO 6.	SI		SI		SI		SI		SI	

X





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. RAN-LPN-15B00001-007-2023,  
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL "RAN"

### ACTA DE FALLO

6.1 INCISO G	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. CARTA EN PAPEL MEMBRETADO EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS QUE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 7.	SI		SI		SI		SI		SI	
6.1 INCISO H	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE LA DECLARACIÓN DE TAMAÑO DE LA EMPRESA. ANEXO 10. -CONSTA DE DOS HOJAS-	SI		SI		SI		SI		SI	
6.1 INCISO I	EN CASO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS, EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO Y/O PEDIDO.	SI		SI		SI		SI		SI	
6.1 INCISO J	CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL LICITANTE	SI		SI		SI		SI		SI	
6.1 INCISO K	CARTA EN PAPEL MEMBRETADO EN LA QUE MANIFIESTE ESTAR DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMINACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. ANEXO 12.	SI		SI		SI		SI		SI	
6.1 INCISO L	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL GIRO COMERCIAL QUE TIENE, ES ACORDE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A QUE SE CONVOCA Y SE APEGA A LA ENTREGA DEL MISMO COMO LO SEÑALA EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO NO UTILIZAR EMPRESAS DE INTERMEDIARIOS, COMO TERCERAS PERSONAS, PARA LA PRESTACIÓN DE ÉSTE. DEBERÁ ANEXAR ALTA DE SHCP A ESTA CARTA.	SI		SI		SI		SI		SI	





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. RAN-LPN-15B00001-007-2023,  
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL "RAN"

### ACTA DE FALLO

6.1 INCISO M	CARTA EN PAPEL MEMBRETADO EN LA QUE MANIFIESTE QUE NO CUENTA O PARTICIPA CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES INHABILITADAS. ANEXO 13.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6.1 INCISO N	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 117 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, (ANEXO 14).	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6.1 INCISO O	CONFIDENCIALIDAD. EL LICITANTE SE OBLIGA A GUARDAR ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD CON RESPECTO A TODO LO INHERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ANEXO 15.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6.1 INCISO P	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE RESPONDERÁ POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA CALIDAD DEL SERVICIO, A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE Y HASTA 6 MESES POSTERIORES LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A FORMALIZAR. ANEXO 16.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6.1 INCISO Q	PRESENTAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE EMITIDO POR EL SAT, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADA EN EL DOF EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6.1 INCISO R	PRESENTAR ACREDITACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL IMSS, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	SI	SI	SI	SI	SI	SI





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. RAN-LPN-15B00001-007-2023,  
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL "RAN"

### ACTA DE FALLO

6.1 INCISO S	PRESENTAR ACREDITACIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INFONAVIT, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, LA CUAL PODRÁN OBTENER EN LA SECCIÓN CORRESPONDIENTE DEL PORTAL INSTITUCIONAL EN LA LIGA <a href="http://www.infonavit.org.mx">www.infonavit.org.mx</a> , DE CONFORMIDAD AL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR LAS QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DEL 2017.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6.1 INCISO T	ACUSE DE PRESENTACIÓN DEL "MANIFIESTO QUE PODRÁN FORMULAR LOS PARTICULARES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES" Y "MANIFIESTO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS", QUE PODRÁN FORMULAR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <a href="https://manifiesto.funcion publica.gob.mx">https://manifiesto.funcion publica.gob.mx</a> . LA FECHA DE EMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER CON UN MÁXIMO DE ANTIGÜEDAD DE TRES MESES A PARTIR DE LA PUBLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6.1 INCISO U	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA PERSONA DESIGNADA PARA LA CARGA DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA COMPRANET, CUENTA CON FIRMA ELECTRÓNICA AUTORIZADA POR EL SAT	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6.1 INCISO V	PARA LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONA EN EL PUNTO ANTERIOR, ESTA DEBERÁ PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL),	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. RAN-LPN-15B00001-007-2023,  
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL "RAN"

### ACTA DE FALLO

6.1  INCISO W	DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE ANEXO 5, QUE SE LE OTORQUE O EN SU CASO PODER NOTARIAL CON EL QUE SE ACREDITE QUE CUENTA CON LA PERSONALIDAD JURÍDICA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
---------------------	--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	--

DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA RECIBIDA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, SE DESPRENDE QUE LAS EMPRESAS COMPUTO COUCH, S.A. DE C.V.; GRUPO INDUSTRIAL FROMEX S.A. DE C.V.; INGENIERÍA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESPECIALES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.; CONSERVACIÓN Y SERVICIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.; Y COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS EPSILON, S.A. DE C.V., CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS DEL NUMERAL "6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES" SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, TAL COMO LO INDICA EL NUMERAL 6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN, DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

"6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN.

A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LOS REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, MISMOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÁ LA SOLVENCIA Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, ESTO ÚLTIMO TAMBIÉN SUCEDERÁ SÍ SE COMPRUEBA QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS LICITANTES, PARA ELEVAR LOS PRECIOS DEL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

LOS LICITANTES, ADMITIRÁN QUE SE TENDRÁN POR NO PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES Y LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CUANDO LOS SOBRES QUE LA CONTENGAN PRESENTEN VIRUS INFORMÁTICOS O NO PUEDAN ABRIRSE, POR CUALQUIER CAUSA MOTIVADA POR PROBLEMAS TÉCNICOS IMPUTABLES A SUS PROGRAMAS O EQUIPOS DE COMPUTO."

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL NUMERAL 7. CRITERIO DE EVALUACIÓN, QUE A LA LETRA DICE:

A) SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS LICITANTES Y LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS 6.1, 6.2. Y 6.3, DE ESTA CONVOCATORIA.

B) SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRAN EL CIEN POR CIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y ANEXO 22 DE ESTA CONVOCATORIA.

C) LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SE REALIZARÁ CONFORME AL ESQUEMA BINARIO "CUMPLE/NO CUMPLE".





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. RAN-LPN-15B00001-007-2023,  
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE  
AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y  
EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL "RAN"**

**ACTA DE FALLO**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, EL LIC. ERNESTO ESCAMILLA JIMÉNEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **DGFA/DRMSG/DSM/215/2023**, DE FECHA **31 DE OCTUBRE DE 2023**, REMITIÓ A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL DICTAMEN TÉCNICO A TRAVÉS DEL CUAL REALIZA EL ANÁLISIS A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS: **COMPUTO COUCH, S.A. DE C.V.**; **GRUPO INDUSTRIAL FROMEX S.A. DE C.V.**; **INGENIERÍA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESPECIALES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**; **CONSERVACIÓN Y SERVICIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**; Y **COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS EPSILON, S.A. DE C.V.**, PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL "RAN", CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 7.2. EVALUACIÓN TÉCNICA, DE LA CONVOCATORIA, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: -----

*"Derivado de la revisión y análisis de las proposiciones técnicas, de las empresas: "COMPUTO COUCH, S.A. DE C.V.", "GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.", "INGENIERÍA INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESPECIALES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.", "CONSERVACIÓN Y SERVICIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V." y "COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS EPSILON, S.A. DE C.V."; se determinó que las empresas "INGENIERÍA INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESPECIALES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V." y "CONSERVACIÓN Y SERVICIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V." cumplen con todos los aspectos técnicos del anexo técnico objeto del procedimiento antes señalado." -----*

DESCRIPCIÓN TÉCNICA							
SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL "RAN".							
NUMERAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA	COMPUTO COUCH, S.A. DE C.V.	GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.	INGENIERÍA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESPECIALES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CONSERVACIÓN Y SERVICIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS EPSILON, S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
6.2 INCISO A	CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE, DEBERÁ SER ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO EN SU ÚLTIMA HOJA.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	<i>GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.</i> EN SU PROPUESTA, EL CURRICULUM VITAE NO ESTA FIRMADO

2023  
Francisco VILA



REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. RAN-LPN-15B00001-007-2023,  
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL "RAN"

### ACTA DE FALLO

6.2 INCISO B	PRESENTAR 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE CLIENTES CON LOS CUALES TENGA O HAYA TENIDO CONTRATOS Y/O PEDIDOS CUYA PRESTACIÓN DE SERVICIO SEA SIMILAR AL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI SUPLE	SI CUMPLE	<i>GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A DE C.V.</i> EN SU PROPUESTA, PRESENTA 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN DE CLIENTES CUYA PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO ES SIMILAR YA QUE EN AMBAS CORRESPONDE A MANTENIMIENTO DE UPS's.(SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE)
6.2 INCISO C	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR DE ACUERDO EN QUE LA CONVOCANTE, SI ASÍ LO REQUIERE, REALICE INSPECCIONES Y VISITAS A SUS INSTALACIONES. SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES SI SE COMPRUEBA QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL LICITANTE, NO COINCIDE CON LA INSPECCIÓN DE VISITA REALIZADA A SUS INSTALACIONES.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI SUPLE	SI CUMPLE	
6.2 INCISO D	CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR CONSTITUIDO CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI SUPLE	SI CUMPLE	
6.2 INCISO E	CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LAS INSTALACIONES, EL PERSONAL Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI SUPLE	SI CUMPLE	







## REGISTRO AGRARIO NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. RAN-LPN-15B00001-007-2023,  
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL "RAN"

### ACTA DE FALLO

6.2 INCISO F	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO QUE OFERTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA DESCRIPCIÓN AMPLIA DEL SERVICIO OFERTADO, EL DICTAMEN TÉCNICO SERÁ ELABORADO TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LA MEDIDA EN QUE SE COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO TENDRÁ ELEMENTOS PARA APROBAR O DESECHAR LAS OFERTAS.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI SUPLE	NO CUMPLE	<p><b>COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS EPSILON, S.A. DE C.V.</b> EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO SEÑALA SU HORARIO DE ATENCIÓN EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE RESPONDERÁ POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA CALIDAD DEL SERVICIO, A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y HASTA 6 MESES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.</p> <p><b>COMPUTO COUCH, S.A. DE C.V.</b> EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO, TALES COMO: ACTA ENTREGA RECEPCIÓN, LIBERACION DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EXPEDIDO POR LA PERSONA FÍSICA O MORAL A LA QUE SE LA PRESTÓ EL SERVICIO, QUE INDIQUE QUE LOS SERVICIOS FUERON PRESTADOS POR "EL LICITANTE" A ENTERA SATISFACCIÓN, LA CUAL DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO. EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE RESPONDERÁ POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA CALIDAD DEL SERVICIO, A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y HASTA 6 MESES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.</p> <p><b>GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V.</b> EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA EL LISTADO DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS CON LOS CUALES PROPORCIONARÁ EL SERVICIO EN LOS INMUEBLES "DEL RAN". EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA CARTA EN DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO. DICHO LISTADO ES ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL "LICITANTE" PROVEER A SU PERSONAL DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS EN LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA POR ESCRITO, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CUENTA CON LA CAPACIDAD PARA PROPORCIONAR LOS MATERIALES, REFACCIONES, HERRAMIENTAS Y PARTES NECESARIAS PARA EL CORRECTO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO, DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO ESTIPULADO EN DICHA ORDEN SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO DESCRITO EN EL APARTADO DENOMINADO PENAS CONVENCIONALES. EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR EL GRADO ACADÉMICO DE LOS PROFESIONISTAS Y TÉCNICOS A CARGO DEL SERVICIO, PRESENTANDO EN COPIA SIMPLE LEGIBLE LA CÉDULA PROFESIONAL O TÉCNICA, SEGÚN CORRESPONDA, PARA EL CASO DE LOS TÉCNICOS EN AUSENCIA DE LA CÉDULA PODRÁ EXHIBIR CERTIFICADO DE ESTUDIOS OFICIALES (CECYT, CONALEP, CETIS, CECYTE, CBTS, OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN Y/O</p>
--------------	---	-----------	-----------	-----------	----------	-----------	---





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. RAN-LPN-15B00001-007-2023,  
“SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL “RAN”

### ACTA DE FALLO

						<p>INSTITUTOS PÚBLICOS O PRIVADOS). EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE DOS CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN QUE HAYAN RECIBIDO RESPECTO DE LOS EQUIPOS QUE FORMAN PARTE DE LOS SISTEMAS DESCRITOS EN LOS APARTADOS 4.1 APARTADO "A" Y 4.2 APARTADO "B", ACREDITÁNDOSE POR APARTADO, DE CADA PROFESIONISTA Y/O TÉCNICO QUE REALIZARÁ LOS SERVICIOS. EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE MÍNIMO 1 Y MÁXIMO 5 INSTRUMENTOS JURÍDICOS (CONTRATO, CONVENIO, PEDIDO, ORDEN DE COMPRA, OFICIO DE ADJUDICACIÓN), DEBIDAMENTE FORMALIZADOS PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES QUE LO ACREDITEN CON EXPERIENCIA DE POR LO MENOS DE UN (1) AÑO EN TRABAJOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO Y SUS APÉNDICES. LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS PODRÁN SER ENTRE EL LICITANTE Y CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL, DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD ESTATAL O FEDERAL. EN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS SE DEBERÁ IDENTIFICAR LA VIGENCIA (FECHA DE INICIO Y CONCLUSIÓN), EL AÑO DE EXPERIENCIA SE DETERMINARÁN POR LA SUMA DEL PERIODO DE VIGENCIA DEL SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO Y QUE SEA DE LA MISMA NATURALEZA AL SOLICITADO EN CADA INSTRUMENTO JURÍDICO QUE PRESENTE. EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO. TALES COMO: ACTA ENTREGA RECEPCIÓN, LIBERACIÓN DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EXPEDIDO POR LA PERSONA FÍSICA O MORAL A LA QUE SE LA PRESTÓ EL SERVICIO, QUE INDIQUE QUE LOS SERVICIOS FUERON PRESTADOS POR "EL LICITANTE" A ENTERA SATISFACCIÓN, LA CUAL DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO. EN SU PROPUESTA TÉCNICA PROPORCIONA DATOS DE CONTACTO MEDIANTE ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA SIN FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, CON LOS DATOS DE "EL LICITANTE", DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO, HORARIO DE ATENCIÓN Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO. EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA ESCRITO ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUMPLIRÁ CABALMENTE LO ESTABLECIDO EN LA NORMAS OFICIALES MEXICANAS. EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE RESPONDERÁ POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA CALIDAD DEL SERVICIO. EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO PRESENTAN CARTA EN PAPEL MEMBRETADO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE RESPONDERÁ POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA CALIDAD DEL SERVICIO, A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y HASTA 6 MESES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.</p>
--	--	--	--	--	--	---





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. RAN-LPN-15B00001-007-2023,  
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL "RAN"

### ACTA DE FALLO

6.2 INCISO G	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO NO SIGNIFICA ACEPTACIÓN ALGUNA DEL MISMO, LA CUAL ESTARÁ SUJETA AL VISTO BUENO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO "	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
6.2 INCISO H	PRESENTAR CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR EL SERVICIO EN LAS FECHAS Y TIEMPOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		

DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, SE DESPRENDE QUE LAS EMPRESAS: **INGENIERÍA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESPECIALES Y CONSTRUCCIÓN, S.A.DE C.V. Y CONSERVACIÓN Y SERVICIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**; CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS DEL NUMERAL "6.2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES" SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN CITADA AL RUBRO, TAL COMO LO INDICA EL NUMERAL 6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN, DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: -----

"6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN.

A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LOS REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, MISMOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÁ LA SOLVENCIA Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, ESTO ÚLTIMO TAMBIÉN SUCEDERÁ SI SE COMPRUEBA QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS LICITANTES, PARA ELEVAR LOS PRECIOS DEL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

LOS LICITANTES, ADMITIRÁN QUE SE TENDRÁN POR NO PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES Y LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA CUANDO LOS SOBRES QUE LA CONTENGAN PRESENTEN VIRUS INFORMÁTICOS O NO PUEDAN ABRIRSE, POR CUALQUIER CAUSA MOTIVADA POR PROBLEMAS TÉCNICOS IMPUTABLES A SUS PROGRAMAS O EQUIPOS DE COMPUTO." -----

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL NUMERAL 7. CRITERIO DE EVALUACIÓN, QUE A LA LETRA DICE:

A) SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS LICITANTES Y LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS 6.1, 6.2. Y 6.3, DE ESTA CONVOCATORIA.





REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. RAN-LPN-15B00001-007-2023,  
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL "RAN"

### ACTA DE FALLO

B) SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRAN EL CIENTO POR CIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y ANEXO 22 DE ESTA CONVOCATORIA.

C) LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SE REALIZARÁ CONFORME AL ESQUEMA BINARIO "CUMPLE/NO CUMPLE".

POR EL CONTRARIO, LOS LICITANTES QUE NO CUMPLEN CON EL 100% DE LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBEN DE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, QUE COMPRENDE LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y SEÑALADOS EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA SON: COMPUTO COUCH, S.A. DE C.V. INCISO F); GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. INCISOS A, B Y F); Y COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS EPSILON, S.A. DE C.V. INCISO F), LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL NUMERAL 6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN, QUE LOS LICITANTES DEBÍAN DE CUMPLIR, MISMOS QUE SE CONSIDERAN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO, POR LO QUE SE DESECHAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: COMPUTO COUCH, S.A. DE C.V., GRUPO INDUSTRIAL FROMEX, S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS EPSILON, S.A. DE C.V.

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN DEL NUMERAL 10.1. PROCEDIMIENTO DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES; SUSPENSIÓN TEMPORAL; CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO, 1. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE LICITACIÓN, QUE A LA LETRA DICE:

"SE DESECHARÁ LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS QUE INTEGRAN LA LICITACIÓN, CUANDO INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- I. NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- II. COMPROBAR QUE EXISTE ACUERDO ENTRE LICITANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS DEL SERVICIO SOLICITADO.
- III. NO PRESENTAR SUS PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA A MÁS TARDAR EN LA HORA DE LA FECHA SEÑALADA PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA.
- IV. CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y A LAS APLICABLES DE SU REGLAMENTO."

POR LO QUE AL SER LAS EMPRESAS INGENIERÍA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESPECIALES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. Y CONSERVACIÓN Y SERVICIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., LAS QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS DEL NUMERAL 6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES Y 6.2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. RAN-LPN-15B00001-007-2023,  
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE  
AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y  
EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL "RAN"**

**ACTA DE FALLO**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, PROCEDIÓ A REVISAR LAS **PROPUESTAS ECONÓMICAS** PRESENTADAS, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY Y ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, DE LA CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE RESULTADO. -----

**EMPRESA: INGENIERÍA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESPECIALES Y CONSTRUCCIÓN, S.A.DE C.V.**

APARTADO / NUMERAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO ANTES DE IVA	IVA	SUBTOTAL	NUMERO DE SERVICIOS	TOTAL
"A"	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL "RAN". EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE DE JOSÉ ANTONIO TORRES # 661, COL. AMPLIACIÓN ASTURIAS, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06890, CIUDAD DE MÉXICO	\$211,726.00	\$33,876.16	\$245,602.16	1	\$245,602.16
"B"	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL "RAN". EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE DE SASTRERÍA # 84, COL. PENITENCIARIA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15280, CIUDAD DE MÉXICO	\$8,400.00	\$1,344.00	\$9,744.00	1	\$9,744.00
"5.8"	CAMBIO DE COMPONENTES EN LOS 3 EQUIPOS DE AIRE TIPO MINI - SPLIT, MARCA TRANE, CAPACIDAD 36,000 BTU MODELO 2MCX0536C10ROAL, 3 Toneladas, EN EL INMUEBLE DE CALLE DE SASTRERÍA # 84, COL. PENITENCIARIA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15280, CIUDAD DE MÉXICO.	\$171,606.00	\$27,456.96	\$199,062.96	1	\$199,062.96
"5.9"	CAMBIO DE COMPRESOR DE LA UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI - SPLIT, MARCA TRANE, CAPACIDAD 30,000 BTU MODELO 2MCX0536C10ROAL, SERIE D20014565031608160018, 3 TON., UBICADO EN CONTROL DE GESTIÓN, PISO 2; EN EL INMUEBLE DE CALLE DE SASTRERÍA # 84, COL. PENITENCIARIA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15280, CIUDAD DE MÉXICO.	\$10,730.00	\$1,716.80	\$12,446.80	1	\$12,446.80
<b>TOTALES</b>		<b>\$402,462.00</b>	<b>\$64,393.92</b>	<b>\$466,855.92</b>		<b>\$466,855.92</b>





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. RAN-LPN-15B00001-007-2023,  
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE  
AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y  
EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL "RAN"**

**ACTA DE FALLO**

**EMPRESA: CONSERVACIÓN Y SERVICIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

APARTADO / NUMERAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO ANTES DE IVA	IVA	SUBTOTAL	NUMERO DE SERVICIOS	TOTAL
"A"	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL "RAN". EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE DE JOSÉ ANTONIO TORRES # 661, COL. AMPLIACIÓN ASTURIAS, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06890, CIUDAD DE MÉXICO	\$204,925.00	\$32,788.00	\$237,713.00	1	\$237,713.00
"B"	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL "RAN". EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE DE SASTRERÍA # 84, COL. PENITENCIARIA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15280, CIUDAD DE MÉXICO	\$11,700.00	\$1,872.00	\$13,572.00	1	\$13,572.00
"5.8"	CAMBIO DE COMPONENTES EN LOS 3 EQUIPOS DE AIRE TIPO MINI - SPLIT, MARCA TRANE, CAPACIDAD 36,000 BTU MODELO 2MCX0536C10ROAL, 3 Toneladas, EN EL INMUEBLE DE CALLE DE SASTRERÍA # 84, COL. PENITENCIARIA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15280, CIUDAD DE MÉXICO.	\$194,400.00	\$31,104.00	\$225,504.00	1	\$225,504.00
"5.9"	CAMBIO DE COMPRESOR DE LA UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI - SPLIT, MARCA TRANE, CAPACIDAD 30,000 BTU MODELO 2MCX0536C10ROAL, SERIE D20014565031608160018, 3 TON., UBICADO EN CONTROL DE GESTIÓN, PISO 2; EN EL INMUEBLE DE CALLE DE SASTRERÍA # 84, COL. PENITENCIARIA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15280, CIUDAD DE MÉXICO.	\$36,000.00	\$5,760.00	\$41,760.00	1	\$41,760.00
TOTALES		\$447,025.00	\$71,524.00	\$518,549.00		\$518,549.00

*[Handwritten signature and initials]*





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. RAN-LPN-15B00001-007-2023,  
“SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE  
AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y  
EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL “RAN”**

**ACTA DE FALLO**

A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY Y ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA Y DE CONFORMIDAD AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN CITADA AL RUBRO, SE DESPRENDE QUE EL MONTO OFERTADO POR EL LICITANTE **INGENIERÍA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESPECIALES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, ES EL MAS BAJO RESULTANDO CONVENIENTE, EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO AUTORIZADO A TRAVÉS DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CON NÚMERO DE OFICIO DGFA/DPE/SUF/174/2023, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

LO ANTERIOR, EN RELACIÓN AL NUMERAL 8. **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, “8.1 PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE”**, PUNTO “2. AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN HUBIERA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO”, DE LA CONVOCATORIA.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:

**FALLO**

UNA VEZ EFECTUADA LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, A LA PROPUESTA TÉCNICA, ASÍ COMO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE DETERMINA QUE LA EMPRESA **INGENIERÍA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESPECIALES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA TÉCNICA Y ÁREA CONTRATANTE EN LA CONVOCATORIA Y ANEXOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, POR LO QUE LA PROPUESTA RESULTA **SOLVENTE** DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL **7. CRITERIO DE EVALUACIÓN** DE LA CONVOCATORIA, LA CUAL SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

*“A) SERÁN CONSIDERADOS ÚNICAMENTE LOS LICITANTES Y LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS 6.1, 6.2. Y 6.3, DE ESTA CONVOCATORIA.*

*B) SÓLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS PROPOSICIONES QUE CUBRAN EL CIENTO POR CIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 “ANEXO TÉCNICO” QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y ANEXO 22 DE ESTA CONVOCATORIA.*

*C) LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, SE REALIZARÁ CONFORME AL ESQUEMA BINARIO “CUMPLE/NO CUMPLE.”*

EN CONCLUSIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES 6 Y 7 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN CITADA AL RUBRO PARA EL **SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL “RAN”**, SE ADJUDICA A LA EMPRESA: **INGENIERÍA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESPECIALES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**





**REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. RAN-LPN-15B00001-007-2023,  
"SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE  
AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y  
EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL "RAN"**

**ACTA DE FALLO**

POR UN MONTO DE **\$402,462.00 (CUATROCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**, MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN FORMAL PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO CUAL:

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EL DÍA VIERNES **03 DE NOVIEMBRE DE 2023**, A LAS **12:00 HORAS** EN LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: JOSÉ ANTONIO TORRES 661, 2º PISO, COLONIA AMPLIACIÓN ASTURIAS, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06890, CIUDAD DE MÉXICO.

SE PODRÁ SOLICITAR DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A LA ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO A LA EMPRESA ADJUDICADA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE FORMALIZARÁ CONFORME A LAS INDICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL CONTRATO SIGUIENTE:

NÚMERO DE CONTRATO ABIERTO **RANC/DGFA/DRMSG/036/2023**.

EL OBJETO DEL CONTRATO ES EL **SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL "RAN"**.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA **01 DE NOVIEMBRE** Y HASTA EL **31 DE DICIEMBRE DE 2023**.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO **DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, A TRAVÉS DEL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE COMPRANET.

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CERTIFICADO O PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, ÉSTA ÚLTIMA DE ACUERDO AL ANEXO 2. MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. (DEPENDENCIAS), EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE PÓLIZAS DE FIANZAS CONSTITUIDAS COMO GARANTÍA EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADAS AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2022, POR UN MONTO DE EQUIVALENTE AL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), MISMA QUE CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE **\$40,246.20 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.)**, OBLIGACIÓN GARANTIZADA QUE SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO







**REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. RAN-LPN-15B00001-007-2023,  
“SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DE  
AIRE ACONDICIONADO, EVAPORADORAS, EQUIPOS GENERADORES DE AGUA HELADA TIPO CHILLER, Y  
EXTRACTORES INSTALADOS EN LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL “RAN”**

**ACTA DE FALLO**

SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. -----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN LA PRESENTE ACTA EN LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS:  
<http://compranet.hacienda.gob.mx> Y <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php>. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. -----

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL**

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
LIC. MÓNICA PORTUGUÉS CAMARGO DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
<b>ÁREA CONTRATANTE</b>	
LIC. EDGAR GARCÍA MARTÍNEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
<b>ÁREA TÉCNICA</b>	
LIC. ERNESTO ESCAMILLA JIMÉNEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	
<b>POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS</b>	
LIC. HUGO MUNIVE LARA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS	

